Detalle Tesis

Materia: DISPOSICIONES CONSIDERADAS : Fracs. VII y XI del Art. 14 de la Ley de Justicia Fiscal.

Clave: **I-J-38**
Rubro: **QUEJA.-**

Puede interponerse en contra de las sentencias de las Salas que se opongan a una jurisprudencia del Pleno establecida para un caso análogo.

Expediente Número 10/28/937. Resolución del Pleno de 26 de octubre de 1937. Contradicción entre las sentencias recaídas en los juicios números 8633/ 937 y 20004/937. Instancia de la Secretaría de Hacienda.

R.T.F.F. Primera Época. Año I. No. s/n. Octubre 1937. p. 4310
(Compilación) R.T.F.F. Primera Época. Tesis sustentadas por el Pleno del Tribunal durante los años de 1937 a 1948. p. 59